

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

RECIPOS DE ABOGADO
España
Extranjero (Unión Postal)
Número sueldo
Id. sueldo

Informaciones para LA ALMUDAINA

Alrededor de la Política

10 de Mayo.

Vivimos en un régimen de mayorías y de ello no quieren convencerse, cuando están en la oposición, los liberales y los demócratas.

El Gobierno de Maura, recogiendo algo que flotaba en el ambiente, presentó en el Senado el Proyecto de ley adicional a la de represión de la explosivos, para combatir el terrorismo.

La mesa del Senado, inspirándose en el amplio sentido que es norma de conducta del general Azcárraga, permitió a las oposiciones, rebasando los límites del Reglamento, la discusión. Se acarrearán argumentos, se consumieron turnos, se habló para alusiones, y agotada la materia de discusión, se llegó al momento de votar.

La misión de las minorías estaba gallardamente cumplida. ¿Qué querían las minorías? ¿Imponer su criterio?

Se dice que el proyecto vulnera la Constitución.

¿Dónde? ¿Cómo? Los Gobiernos constitucionales viven, se desarrollan en un régimen de mayoría.

Claro está que las leyes que nacen de la fusión de las mayorías y minorías, que son resultante del común pensar depurado de escorias de escuela, de doctrinarios y de pasión, constituyen un ideal.

Pero acaso, glas obstrucciones son el más ancho camino para llegar a esa meta de compensación de todos los tamicos del pensamiento de una cámara deliberante?

La votación de ayer es la consecuencia lógica, la finalidad fatal, de todo un sistema de Gobierno que en el argot vulgar conocemos por «votos nos triunfos».

Y entendiéndolo así 22 liberales y 8 demócratas, sin escuchar la voz de alarma de *El Imparcial*, limitáronse desde su escaño a votar en contra, pero a votar, para que la ley llegara desde la *Gaceta* a las realidades de la vida, con el prestigio necesario para encarnar la vida política.

¿Cómo ciega la pasión! *El Imparcial*, cuyo abolengo democrático no llega a nosotros envuelto en brumas, puesto que su inolvidable fundador fue Gasset y Artime, el compañero inolvidable de Ruiz Zorrilla, el heredero del progresismo que en *La Iberia* impulsaron Calvo Asencio, y Sagasta, era el menos llamado a cerrar el paso a un régimen político que amamantó a sus pechos.

El Proyecto de Ley votado ayer en la Alta Cámara, llegó al Congreso con todas las condiciones de viabilidad necesarias.

La prensa quiere dar la batalla al Gobierno cerrando el paso, negando el agua y el fuego al Gobierno, para que no sea Ley dicho proyecto.

Yo creo que la prensa, impulsada por pasiones del momento, no reflexionó seriamente antes de plantear mal el problema, y digo mal, porque entiendo que el factor «bravuconada» de que tanto se abusa, es la causa principal de la honda e intensa crisis que atraviesa el periodismo.

Durante muchos años la prensa política ha influido poderosamente en la orientación de los partidos.

El advenimiento del señor Maura al poder significa un punto de partida hacia nuevas orientaciones.

¿Reputa como mala esa política la prensa? ¿Por qué teniendo como tiene un camino tan poderoso para agitar la opinión no lo hace?

En vez de intentar un asalto violento, personal, contra Maura en el que corre el peligro de ser arrollada, ¿por qué no levanta la opinión sumando a una fuerza política?

¿Qué otra cosa ocurre en Inglaterra?

¿Qué hizo el catalanismo para llegar al triunfo de Mayo de 1807?

El camino de la intriga, el de la curva insidiosa, son armas que han de quebrarse en la dura coraza del actual Gobierno.

¿Por qué? Maura—dicen aún los más indiferentes— gobierna, bien ó mal. Los liberales, distraídos con sus luchas bizantinas, no gobernaban.

Si el block de la prensa, para combatir la ley del terrorismo, agita la opinión, paralelamente a un instrumento de Gobierno, entonces estaría bien planteado el problema, y la victoria sería del más fuerte, del que sumara más anhelos populares.

Pero sola, agitando sus hojas de papel en el aire, a guisa de bandera, formarían un brillante Estado Mayor, que aún disponiendo de los más esforzados caudillos, nada conquistarán si no cuenta con la masa, con los soldados, animados por el espíritu de una causa justa, ó al menos que como tal la tuvieran.

Por eso Maura sonríe, cuando contempla a los rotativos soñando en

aventuras, de las que es probable salgan tan maltruchos como el hidalgo manchego al dar á sus ideales formas tangibles.

Andrés CORZUELO.

COLABORACIÓN

Reproches á la juventud

con motivo de las fiestas del «Cinquantenario».

—Nuestros huéspedes extranjeros deberán preguntarse si cuando desaparecan los actuales maestros en Gay Saber se habrá acabado la literatura catalana—me decía un respetable amigo mío, molesto por el vacío que han hecho todos los poetas jóvenes á los numerosos actos de estas fiestas.

—Le diré á Vd.: falta saber si este retraimiento es hurano ó justificada.

—Es sencillamente descortés.

—Vds. no se detienen á considerar los detalles que puedan haberlo motivado; y por nuestra parte, después de meditarlo, nos parece muy natural, visto el *parti pris* de los señores que formaban el Jurado de los Juegos Florales, que es de dónde arrancan todas estas fiestas.

—Debemos confesar que los Juegos Florales resultaron un poco flojitos este año. ¿Pero qué tiene ello que ver con el retraimiento de los jóvenes?

—Fue una equivocación imperdonable olvidar que en una solemnidad extraordinaria como la del *Cinquantenario*, el poeta á quien se glorificase debía ser algo más que el autor de una hermosa composición inédita. Debía tenerse en cuenta la importancia de alguien que en nuestra literatura encarna precisamente el movimiento literario de la juventud; del que con más ahinco ha trabajado para el enaltecimiento de la fiesta de los poetas. Decimos, en una palabra, que si es verdad que Carner había mandado una composición á estos Juegos, no se le debía haber postergado injustamente. Y repetimos que era la mejor ocasión para glorificar á uno de los más atildados y exquisitos poetas de la juventud catalana, de los que quedarán precisamente cuando desaparecan todos los actuales maestros en Gay Saber, cuyos esfuerzos no han bastado estos días para dar el realce conveniente á la velada de *Llotja* en honor de los muertos.

—Es imposible negarlo, fué un acto pálido, incoloro. Las poesías que se leyeron estaban mal escogidas. Algunos lectores no se habían preparado. Si exceptuamos el discurso de Vogel, que no tenía nada que ver con los muertos....

—Claro está que si sostuviésemos la teoría de que en un certamen en lugar de considerar la calidad de las composiciones debe tenerse en cuenta la figura literaria de sus autores, se nos podría tachar de extravagantes. Pero en este caso especial nos reservamos la libertad de creer que el mérito de las obras estaba en relación con la importancia de sus autores; de la misma manera que en otro de los premios concedidos llegamos á sostener que el accésit estaba por encima de la composición preferida, y que en ambos casos los dos poetas postergados tienen una importancia tan innegable y superior á los glorificados, que para el fallo en justicia del jurado no quedaba duda alguna.

—Quizá tengan Vds. razón en gran parte; pero no deja de ser bastante descortés la actitud de nuestros jóvenes.

—Sí: ahora que se ponen de manifiesto una serie de equivocaciones, querían los señores organizadores hacer solidarios de ellas á los que primero rechazaron. No parece, pues, muy bien que se les haya dejado componerse á su gusto desde el principio hasta el final. De esta manera nada podrá reprocharse á la juventud en los tiempos venideros, de la serie de ruidos imitativos que merecieron el accésit á la flor natural y que para deleite del público se leyeron en el solemne acto. Alguien decía muy cerca de nosotros que aquello era *parodia de Rusiñol*; y en cuanto al discurso de Mossen Collell, con su ramillete final... las *fidés* se lo perdonen.

E. ESCALAS.

Barcelona 8 Mayo 1908.

Lechuras y Comentarios

Las extremidades femeninas.—Un árbol histórico.

El minúsculo pie femenino, encanto de los enamorados y leit *motif* de muchos poetas que han cantado su pequeñez en inmensa variedad de metros, está á punto de convertirse en una cosa muerta, en uno de esos recuerdos que nos hacen exclamar: «cuálquier tiempo pasado fué mejor».

¿Cuál es la causa de esa triste nueva que hoy lamentan los amantes de la estética?

Un zapatero de París nos lo dice apelando al testimonio de una estadística tan antipática como desesperante.

Según afirma dicho zapatero, las mujeres muestran su preferencia por los ejercicios *sportivos*, por el golf, el *tennis*, la bicicleta, etc.

Consecuencia de estas aficiones es que el cuerpo de la mujer se desarrolla más que antes, desarrollo que también alcanza á los pies, dando lugar á que el pie de la mujer tenga hoy en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos un desarrollo mucho mayor que el que antes tenía. Sólo en Alemania continúa la mujer calzando el mismo número que hace algunos años, si bien es verdad que el pie de la mujer alemana no se ha distinguido nunca por su pequeñez.

A esta terrible nueva se une otra que ha dado un vendedor de guantes, y es que sus clientes necesitan hoy guantes de números más altos que hace algunos años.

Preparémonos á olvidar la poesía de los breves pies y de las diminutas manos de las mujeres, y aprestémosnos á recibir apretones de sus manos, que por lo fuertes nos parezcan de hombres y pisotones que nos hagan ver las estrellas.

En la isla de Ceilán preocupó á dinastías sucesivas la conservación de un árbol, y la edad de éste fué objeto de cálculos precisos.

En cuanto á la historia de sus vicisitudes ha sido registrada en una serie no interrumpida de crónicas, las más auténticas, tal vez, que la humanidad posee.

La vejez verde de este vegetal—nunca fué mejor calificada vejez alguna—parece confirmar la promesa, algo temeraria, que al plantarlo se hizo de que florecería eternamente.

Se conserva el relato de las ceremonias efectuadas con motivo de esta plantación; datan del año 245 antes de nuestra era; el árbol tiene, pues, 2.153 años.

¿Y todavía se mantiene fuerte!

ARGOS.

LA LEY DEL TERRORISMO

La votación del Senado y la Prensa

—España Nueva.

Hablando de la votación en el Senado, censura á las minorías que no se abstuvieron de votar, y dice:

Veinte senadores liberales emitieron ayer su voto y con ello no procedieron como debían.

Añade que ni el señor Moret recordó lo que dijera antaño, ni ninguno otro político cree necesaria en la práctica la seriedad de que tento alardean en los discursos.

Considera que la opinión juzgará como debe á los que así castran la memoria y á los que saben tener en cuenta quienes fueron los que supieron decorosamente apartarse del nauseabundo pastel.

Al mismo tiempo—agrega—debe ir pensando la gente en que no basta indignarse de modo platónico, porque esto equivale á cero, sino que es preciso decir de modo categórico que no tolera se burien del país los fracasados que se olvidan de las ideas en cuanto se trata de hacer méritos para lo venidero.

Madrid, que supo organizar aquella resonante manifestación de la moralidad, no debe consentir en lo sucesivo esta otra inmundicia política, tan asquerosa como aquella, ni manifestaciones como la que hizo inolvidable para algún político la crisis del papeletó.

«El País»

Comenta igualmente su artículo de fondo la votación del Senado y hablando de la ley sobre delitos cometidos por medio de explosivos dice que nos colocará por debajo de Marruecos y que las juntas gubernativas darán al Gobierno armas superiores á las que poseen el Czar de Rusia y el Sultán de Turquía.

Añade que la ley además aumentará el número de anarquistas en España.

—Las Novedades.

Resume así este periódico la jornada. El señor Maura ha luchado valientemente y hay que reconocer que el resultado representa para su soberbia un gran triunfo.

Quizás no aspiraba á otra cosa, puesto que según cree todo el mundo el mismo Gobierno desistiría de la ley, dejándola dormir en el archivo del Congreso.

Muchos espíritus exóticos lamentaban que las Cámaras pierdan tiempo en cosas que ningún beneficio tienen para el país.

En esta ocasión se equivocan. La batalla de ayer ha sido conveniente puesto que resuelve dudas que á todos interesaba aclarar; saber que no hay oposiciones y que el señor Maura vivirá en el Poder todo el tiempo que le dé la gana.

«A B C»

Juzga la votación definitiva de la ley sobre delitos cometidos por medio de explosivos diciendo:

El triunfo del Gobierno consiste no solo en el número de votos que ha reunido sino en la conducta de las oposiciones. La división en que se han mostrado no es nota que pueda seducir ni convencer á nadie.

La abstención en el Parlamento es la rebeldía, es el obstruccionismo, y el obstruccionismo da derecho á los gobiernos á emplear recursos igualmente extraordinarios y aparentemente violentos.

La oposición es crítica, es lucha, la



Don Onofre Caymari y Rullán

Doctor en Derecho y Jefe de Negociado del cuerpo de Abogado del Estado

HA FALLECIDO DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— Q. E. P. D. —

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, el Sr. Abogado del Estado Jefe, su afligido padre, tía, primos y demás parientes, al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la iglesia parroquial de San Miguel, hoy miércoles, á las once de la mañana y seguidamente al funeral y conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente

Casa mortuoria: Calle de Santo Espíritu, 30.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

obstrucción es exceso, y contra el exceso es muchas veces disculpable el exceso mismo.

«El Universo»

Replicando á la prensa que combate la ley para represión de los delitos terroristas dice *El Universo*:

Hoy no pueden convencer los periódicos á nadie de que las leyes contra los terroristas vayan sino contra estos, de que constituyan un ataque á las libertades legítimas de la prensa, ni de que mermen los derechos del ciudadano.

Desengáñense los periódicos mancomunados y su comité de defensa: los hombres de gobierno tienen á su lado la opinión pública, como la prensa también cuando en sus determinaciones y consejos resplandecen la razón y la justicia.

«La Epoca»

Hablando de la jornada en el Senado, dice *La Epoca*, entre otras cosas:

Pero nosotros, amadores incorregibles de esta institución nobilísima y fecunda de la prensa, para cuyo servicio vivimos, hemos de protestar contra los que digan que fué la jornada una derrota de la prensa, un fracaso de la prensa.

No, triunfaron ayer la verdad y la razón, pero no sobre la prensa, que no es su enemiga, porque es la principal de sus hermanas, sino sobre las malas pasiones que vienen procurando oscurecerla.

Cuando el proyecto se leyó en la tribuna del Senado, apenas dedicaron los periódicos una mención ritual, mientras en el seno de la comisión estuvieran tramitándolo y modificándolo conforme á las indicaciones de los que ante ella informaron, tampoco dieron los periódicos grandes muestras de inquietud.

Han sido menester mucho tiempo y muchos arrebatos del despecho que en esta temporada viene consumiendo el señor Sol y Ortega para que nuestros colegas se lanzaran á la obra en que hoy les vemos.

Movimiento de tal suerte tramitado podrá considerarse como espontáneo de la prensa española?

No; esto no es más que una de tantas válvulas como cada día buscan los mauróforos agudos y algunos colegas y nada más. Y esto es lo único que ayer ha sido vencido en la jornada del Senado.

En todos los tonos hemos dicho ya, sin lograr que los periódicos contesten concretamente sobre el punto, que lo único que el proyecto de ley intenta regular en la vida periodística es la noticia del atentado terrorista.

La absoluta libertad de la noticia no existe en todas partes y para todo. En naciones como Inglaterra, Estados Unidos y Alemania ésta libertad está condicionada para algunas cuestiones por la previa censura y sometida á severas sanciones pecuniarias.

LA CRISIS DEL MARXISMO

Conferencia de don Melquiades Alvarez

En la Sociedad El Sitio, de Bilbao, ha dado una conferencia D. Melquiades Alvarez sobre «La crisis del marxismo».

Dirigiéndose á los bilbaínos, dijo: «Sin vuestra abnegación, sin vuestro heroísmo, sin vuestro desinterés, el baluarte de Bilbao hubiera sido el baluarte carlista, y con este baluarte el absolutismo se hubiera enseñoreado de España entera.

De modo que podéis enorgulleros de que el augusto nieto de Isabel II se sienta en el Trono por vuestro esfuerzo y vuestra abnegación.

Quiero que leguéis el odio que entonces os inspiraban, no las personas, sino las ideas carlistas, á las generaciones venideras, para que así pueda consolidarse en España el triunfo de la libertad y la democracia, y con el esfuerzo común podamos engrandecer la Patria, esta Patria que niegan hoy algunos dementes por exaltar la región, sin comprender que la Patria es una, que la Patria lo es todo, que la Patria, mejor ó peor regida (no discuto eso ahora), puede engrandecerse con el amor y el trabajo de sus hijos.

Expuso que escogió el citado tema para su conferencia, porque su predecesor el señor Dato se ocupó de cuestiones sociales, y por ser Bilbao el baluarte del socialismo revolucionario.

Afirmó que el fracaso de la profecía marxista sobre la concentración del capital es evidente. Combatió la idea de la lucha de clases. «Entre ellas—dijo—hay un vínculo de solidaridad, como el de la Patria. En el mundo ha habido innumerables movimientos no aconsejados por el egoísmo».

Combatió la democracia rousseauiana, calificándola de absolutismo más abominable que el de los Reyes absolutos. Hoy la democracia orgánica va privando sobre la de Rousseau. Es preciso reformar las pasiones del pueblo para que resplandezcan los ideales de la libertad y de la civilización, base del progreso humano, á que los socialistas no pueden aspirar si la clase capitalista renuncia á sus derechos, como el 4 de Agosto en Francia los nobles y los prelados. Las circunstancias no son las mismas. La aristocracia francesa era insignificante en aquel piélagos revolucionario; pero hoy, con los pequeños propietarios, están en inmensa mayoría los poseedores que no se dejarían vencer por la minoría, á la cual le faltaría la razón.

El capital, lejos de concentrarse, como profetizaba Marx, se ha desparamado hasta lo infinito por medio de las Sociedades anónimas.

Defendió la intervención racional y discreta del Estado en el capital, asegurando á los pobres el medio de vivir.

Los partidos liberales deben fomentar las Sociedades cooperativas de producción, de crédito y de consumo, y hacer que los obreros estén asegurados y defendidos en los accidentes del trabajo y en la vejez, é instruirlos para que se eleven hasta nosotros.

El señor Alvarez fué muy aplaudido por la concurrencia.

UN CASO EXTRAÑO

Un niño rabioso

Con estos mismos títulos dá cuenta el importante periódico de Logroño, *La Rioja*, del siguiente suceso:

«Ayer falleció en una casa del camino del Cristo un niño de trece años, atacado de hidrofobia. Era hijo de don Angel Carreras, que en esa casa cercana á la esquina noroeste del cuartel de infantería, tiene un establecimiento de vinos.

El pobre niño sintió hace cinco días dolores de vientre y garganta, y llamado el médico señor Indave, entró en sospechas de que pudiera ser aquella terrible enfermedad, aunque al parecer ningún antecedente cercano la hacía temer.

Se puso en conocimiento del médico señor Valverde, y solo por la relación supuso que se trataba de un caso de hidrofobia; vió al enfermo, y al examinar su boca y garganta y observar el horror que mostraba al acercarle un vaso de agua confirmó el dictamen de su compañero.

Avisado el inspector de Sanidad, señor Perez Ordoy; acudió á la casa y fué del mismo parecer. No cabía duda de que la enfermedad que padecía el pobre niño era la rabia.

Ayer murió de un modo tranquilo: por la mañana tuvo delirios y visiones; al cura que quería confesarle le dijo que esperase un poco porque no estaba en disposición, y al poco rato le dijo que ya podía hacerlo.

Pasó gran rato invocando al Cristo del Humilladero y á la Virgen del Carmen, y diciendo á sus padres que buena desgracia venía.

No hemos de relatar sus desvarios que fueron bastantes; la familia sefijó en que le subieran al perro *Maceo*, para que le calentase los pies; le pusieron una piel y se asustó, rogando que le quitasen aquel perro.

En brazos de su madre pasó casi todo el día, recibió la Extrema Unción, continuó por la tarde mucho más tranquilo y al fin murió sin causar daño ni hacer esas demostraciones propias de la enfermedad.

También son del citado periódico, *La Rioja*, las siguientes consideraciones: «Hemos llamado extraño á este caso no porque ocurran pocos después de los procedimientos preventivos que ya se emplean, pues en Logroño creemos que hace más de veinte años que no se ha dado otro caso, sino porque realmente es muy anormal lo ocurrido.

Al niño Carreras le mordió un gato hace tres años, cuando sólo tenía diez

de edad. Lo puso en conocimiento de sus padres, y por los síntomas que presentaba el felino determinaron someterle al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán; para ello lo llevaron al hospital, donde se le inyectó el suero, y el niño quedó perfectamente.

A los tres años la enfermedad se ha desarrollado y ha traído la muerte. ¿Cómo ha estado latente durante un tiempo tan largo? ¿Cómo ha resistido al tratamiento preventivo?

En cuanto al plazo, podía creerse que se trataba de una fobia por sugestión. De éstas registra la historia médica casos muy curiosos.

Un joven sale de su pueblo con dirección á América; al ausentarse le muerde un perrillo y él no hace caso; el perro está rabioso, pero á él no le ocurre nada. Transcurren muchos años: el joven es casi viejo; ha hecho una fortuna y vuelve á su pueblo: pregunta por sus amigos; de Fulano y Zutano le dicen que murieron atacados de rabia porque les mordió el perrillo de la tía Tal; el indiano recuerda que también á él le mordió, consulta fechas y deduce que fué en el mismo día: sufre una impresión horrible y á los pocos días muere hidrofobo.

En el niño Carreras no puede suponerse tal cosa: aunque muy inteligente, era tan joven, que de seguro había olvidado aquel accidente y es de creer que no ha sido el terror lo que le ha matado.

Otro caso que puede recordarse que quizás tenga mayor aplicación. Siendo médico de Lodosa el señor Valverde, que ha visto á este niño, rabio un perro en aquel pueblo y mordió á un matrimonio, produciéndole heridas de consideración que inmediatamente les fueron curadas por los procedimientos que entonces recomendaba la ciencia; es decir, abriendo las heridas, sacando la sangre sospechosa y cauterizando después.

Un mozo del pueblo siguió al perro, dándole alcance á mucha distancia de aquél, en la venta de Imaz; le dió muerte, pero no pudo evitar que le mordiese; vuelto á Lodosa fué curado como el matrimonio, á éste nada le sucedió, pero el mozo á los once meses enfermó y murió de hidrofobia.

El señor Valverde cree, de acuerdo con el doctor Ferrán, á quien después consultó, que antes de ser curado el mozo había entrado en su torrente circular, por una partícula del virus de la rabia, permaneciendo oculto hasta que una conmoción lo puso de nuevo en condiciones de multiplicarse y producir sus perniciosos efectos.

La explicación es lógica: aunque no excluye el que ese joven pudo sentir el terror y conmoción nerviosa de que se vió acometido el matrimonio y por esa sugestión padecer la fobia. Pero repetimos que esa molécula escondida y vuelta al cabo de mucho tiempo al torrente circulatorio, es algo que puede explicar el caso de ahora.

De todos modos, es extraordinario y digno de llamar la atención.»

Revista Teatral

«Con plumas de pavo real»

Teatro Lara.—(Madrid).—*Con plumas de pavo real*, comedia en dos actos y en prosa, original de Bisson y Berr de Turique, arreglada á la escena española por D. Salvador Aragón.

Quando Bisson y Berr de Turique estrenaron el año pasado su obra *Les plumes de paon*, el público de Odeón aplaudió entusiasmado, y la crítica francesa, que no acostumbra á regatear elogios cuando de franceses se trata, alabó unánimemente la labor de los autores.

Con el título de *Con plumas de pavo real*, don Salvador Aragón nos dió á conocer un arreglo al español de dicha comedia, y preciso es confesar que los asistentes al estreno no participaron del entusiasmo de los parisienses.

La comedia de Bisson y Berr de Turique no es ni con mucho, una obra de observación en la cual los autores nos den una sensación de vida y realidad. Se trata más bien de un *vandeville* abundante como todos en falsas situaciones; pero admitidas éstas y dejándonos llevar de la benevolencia y el deseo de pasar el rato, *Con plumas de pavo real* consiguen hacerlo, con su trama entretenida y su dominante superficialidad, levemente interrumpida de vez en cuando

por las frases de ligera sátira que los autores ponen en boca de sus personajes.

A poco de levantarse el telón conocimos a Enrique Candel, autor cómico cuyas obras ligeras, frívolas, destinadas a hacer reír, son muy gustadas del público y le proporcionan fabulosas ganancias.

Su amigo Pablo Prema las desprecia. El por su parte ha escrito dos ó tres obras trascendentales, de alta crítica social, que el público, después de aburrirse extraordinariamente con ellas, ha rechazado de plano.

Pablo ama a Elena; pero el padre de esta, un rico fabricante de cepillos, se niega a que su hija se case con Pablo hasta que tenga éxito en el teatro. Para ello el padre de Elena le aconseja que cambie de género, cultivando el que hace de Claudel el autor de moda en París.

Enrique Claudel es el preferido de la actriz, y ésta hace de Germana, su esposa, una desgraciada víctima de los celos. Enrique, que ama a su mujer, a pesar de que no le disgusta que le abracen las demás, la propone hacer un largo viaje por el extranjero para probarle su fidelidad, y desearo de hacer feliz a su amigo Pablo facilitándole el medio de que se case con Elena, le entrega una obra para que la firme él y la estrene, cediéndole asimismo la cuarta parte de sus derechos de autor. Pablo, que ama, ve con ello realizada su ilusión, y acepta.

Transcurre el tiempo. El autor idealista, que continúa después de la boda la farsa de la paternidad de las obras de Enrique, es ahora el autor de moda y los empresarios le agasajan y solicitan sus *vaudivilles*. Pablo ha estrenado así tres obras que le ha enviado Enrique, y así continuará las cosas si los autores de *Les plumes du paon*, pecados de la necesidad de poner término a la comedia, no hubiesen visto el motivo de concluir con esta equívoca situación.

El procedimiento ideado por Bisson y Berr de Enrique es el de que regresen a París Enrique y Germana, y que coincidiendo con su llegada, un admirador del ingenio de Pablo—en realidad del de Enrique—legase a aquél una hermosa finca valorada en 600.000 francos. Aquello decidió a Enrique a descubrir la verdad, y la incógnita se despeja.

Elena, desencantada al ver que ya no será la mujer del autor de moda, flora con desconsuelo. El suegro de Pablo perdona a éste, a condición de que no escriba más obras, y Enrique promete a su amigo que escribirán en colaboración una obra titulada *Con plumas de pavo real*.

La nueva escuadra

He aquí las noticias que se tienen de los concursantes para la construcción de la nueva escuadra.

Una de las casas que aspiran a la construcción de la futura escuadra es la Wicker an Maxim, de Inglaterra, formando empresa con el marqués de Comillas y el banquero catalán señor Arnús.

Hay además otras casas que aspiran también a intervenir en el concurso. La Ansaldo, de Génova, pretende asimismo la concesión de toda la obra, ofreciendo instalar allí una fábrica de corzas, cuya instalación haría una gran casa americana.

La casa Ansaldo cuenta con la decidida protección del ex-ministro de Marina señor Sánchez de Toca, que juzga su proposición inmejorable.

Esta casa también está en relaciones con el grupo español Comillas y Arnús pues este grupo financiero, siempre dispuesto a prestar su concurso al Estado, no quiere perder el negocio, y, por de pronto, se halla al habla con los ingleses y con los italianos, los dos competidores que se consideran más probables de éxito.

No son estos dos solamente los que se disputan la concesión. También *Les Forges de la Méditerranée*, que en 1885 construyó nuestro acorazado *Pelayo*, está preparando los papeles para ir al concurso. Esta casa parece que cuenta con el concurso financiero del conde de Romanones, quien se compromete, si tiene éxito con la proposición, a facilitar parte del capital necesario para la empresa.

También los alemanes están en Madrid trabajando para quedarse con la obra. La casa Krupp es la que pretende la concesión. Más, según parece, esta casa ha sido eliminada del concurso por una condición que establece el pliego, cual es «la de que las casas técnicas que garanticen la construcción han de haber construido con anterioridad buques del tipo que figuran en el pliego de condiciones», y como la casa de Krupp no ha construido aún buques de los tipos fijados en el concurso, de ahí que no pudiese ser admitida.

La casa Wicker ha estado también en negociaciones con elementos bilbaínos, y algo se habló de la formación de una fuerte empresa netamente española para acudir al concurso; pero cuando supieron que todas las obras debían hacerse en los Arsenales de Cartagena y de Ferrol y que el contratista venía obligado a emplear los obreros de las Maestranzas, los bilbaínos prudentemente se retiraron del negocio, quedando hoy completamente libres, si bien solicitados por las diferentes casas que se disputan la concesión.

Los Altos Hornos está estudiando el negocio, por el suministro de materiales.

Fenómenos humanos

El profesor von Bergmann, de Berlín, ha dado a conocer al mundo científico un fenómeno verdaderamente extraño. Trátase de un hombre que posee el absoluto dominio de sus músculos, que puede mover a voluntad, ya en conjunto, ya separadamente, y en este último caso sin que ninguna otra parte de su cuerpo haga el menor movimiento. De esta manera puede dar a su cuerpo las formas y las actitudes más extraordinarias, detener los latidos del pulso ó cambiar el co-

razón de izquierda a derecha, y viceversa.

En Londres se ha exhibido también un nuevo Mitridades que absorbe, sin que le produzcan ningún daño, los más terribles venenos, co-mo ha demostrado hace poco ante unareunión de médicos y sabios.

También en Accrington existe un hombre dotado de la facultad de acelerar los latidos del corazón hasta el increíble número de 105 por minuto, poseyendo además la rara facultad de poder dormir de pie y hasta andando.

Otro fenómeno no menos extraño es el que ofrece un joven italiano dotado de dos corazones. Uno de éstos, el de la derecha, es el que desempeña todas las funciones cardíacas normales, mientras que el otro, que debería ser el bueno, permanece insensible é inmóvil. Además de estos dos corazones, dicho individuo tiene dos costillas más que cualquier otro mortal normalmente constituido.

A pesar de esto goza de completa salud, habiendo llenado su servicio militar en la caballería italiana.

La Sociedad de Medicina de Praga estudia el caso de un artista alemán, al que pudiera llamarse el «hombre de la cabeza giratoria». Este hombre puede, sin la menor molestia, descansar la cabeza sobre la línea de la espina dorsal.

Muchos recordarán todavía aquel inglés de Liverpool, de que tanto se habló, en cuya bóveda craneana, se aplastaban las bolas como en la plancha de un acorazado, ó de aquel otro americano de Maryland, que tenía los músculos de la pierna, ó sea la pantorrilla, colocados en la parte anterior, en la espinilla, de modo que andaba y corría de espaldas con la mayor facilidad.

El caso más extraño de todos es seguramente el de un niño de cuarenta y seis años, que murió hace poco tiempo en Wiltshire. El desarrollo físico y mental de este ser rarísimo se detuvo por completo a la edad de un año. Los otros cuarenta y cinco años los ha vivido este hombre-niño metido en su cuna, con su trajecito de bebé, y conduciéndose y jugando como un niño de doce meses. No era un enano, sino que tenía su talla y todas las proporciones de su cuerpo de niño de un año, y como a tal era preciso alimentarlo y atenderlo.

PALMA

El día 20 del actual se celebrará en el Cuartel de Caballería la subasta para el suministro de alfalfa para el servicio de las caballerías del Escuadrón.

Ayer por la mañana ocurrió otro escándalo entre varias mujeres en la calle del General Barceló, dirigiéndose toda clase de insultos.

Intervino un individuo de la guardia municipal que denunció a las promotoras a la autoridad competente.

Se han reiterado las órdenes para impedir que los muchachos continúen molestando a los transeúntes con sus juegos de diávolo por las calles.

Han sido denunciados al señor juez municipal respectivo, varios sujetos que sostuvieron una riña en la calle de Camaró de la que sacaron ambos ligeras contusiones.

Por el inspector de viveres de la plaza de Abastos fueron decomisados ayervarios kilogramos de pescado por no reunir las debidas condiciones para la cuenta.

En la calle del Socorro resbaló ayer por la mañana una caballería que iba cargado de leña sufriendo fuertes rozaduras.

El conductor con la caída del animal dió de costado con la pared produciéndose una fuerte contusión que le fué curada en la casa de socorro.

Han sido multados por el Teniente de Alcalde respectivo varios muchachos por travесuras cometidas en la vía pública.

En la calle de Salas se cayó una mujer con tan mala suerte que se fracturó la pierna derecha.

Dicha mujer se llama Catalina Vaneil, vecina de Santa Catalina, a donde fué trasladada y curada pues se negó a que la llevaran a la casa de socorro.

En la velada que se celebrará el día 16 del actual en la villa de Arbós en celebración del Centenario del nacimiento del Rey Jaime I será leída por don José Rovira una poesía de don Miguel Costa y Llobera dedicada a aquel acontecimiento.

Entre las enfiadas que han entrado a formar parte de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona, figura la *Islaña Marítima*.

El último número de la *Ilustración Catalana* publica el retrato del maestro alemán, Ricardo Straus director de la Orquesta Filarmónica de Berlín, que ha de dirigir varios conciertos en Barcelona, una información gráfica de las fiestas por el *Cincuentenario* de los Juegos florales, con una aplaudida fotografía del Palacio de Bellas Artes durante la fiesta, y otros grabados a informaciones de carácter general.

Han quedado terminadas las obras de la nueva alcantarilla que empalma la que se construyó con motivo de la apertura del portillo de Santa Margarita con la de la plaza de Juanot Colom.

Ayer se observó una nueva variación en el tiempo pues por la mañana amaneció estando el cielo encapotado; así continuó todo el día, luciendo el sol sólo a intervalos.

Por la noche a eso de las nueve

cayó una ligera lluvia que sirvió para mojar el piso de las calles.

A cosa de las once se desencadenó fuerte viento.

La temperatura no fué tan pesada como en los días anteriores.

Comisión provincial

Señaló de ayer La presidió el señor Aguiló con asistencia de los señores Moll, Pons, Comas y Roselló y Alemany. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Gobernador civil asistió a la sesión, saludando a la nueva comisión. El Presidente señor Aguiló agradeció tal deferencia.

Fueron aprobados los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de San Juan Bautista respectivas al primer trimestre del año económico de 1899 y 1900 y de San Antonio Abad respectivas a los años 1900 y 1901.

Se ha acordado poner a informe del arquitecto provincial un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Miguel Caldentey Moll en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Capdepera relativo al señalamiento de cierta rasante; y otro expediente promovido por un recurso interpuesto por don Mateo Melis Moll y otros vecinos de Capdepera en alzada de un acuerdo del ayuntamiento de dicha villa relativo a la continuación de una alcantarilla en las calles de Palma, Principal y Poniente.

Se ha acordado prorrogar por dos meses la lactancia de un niño acogido en la Inclusa y continuar abonando el haber extraordinario que percibe una vecina de Santany por tener a su cargo a un expósito que se halla tullido.

Se ha enterado de haber tomado posesión del cargo de vigilantes segundos de esta prisión los señores don Miguel Vicens Soler y don Damian Rigo Vila.

Se ha acordado admitir en el departamento de dementes a un presunto aliado y a tres niños en la Inclusa.

Se ha autorizado a unos vecinos de Iaca para prohibir a una niña expósita.

Se ha enterado del estado demostrativo de los gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración durante el mes de Abril último en los edificios provinciales, y del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el pasado mes de Abril en la Inclusa de Mahón.

En vista de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando que un asilado natural de Ibiza presenta síntomas de enajenación mental se ha acordado ponerlo en comunicación de su familia para que instruya el expediente prevenido en la R. O. 19 de Marzo de 1885.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Una riña en La Puebla

Comunican de La Puebla que el domingo último ocurrió una riña entre varios individuos, resultando uno de ellos con graves heridas.

Según resulta los individuos Mateo Niell Munar y Antonio Pieras Beltran esperaron al vecino Francisco Matas Fiol a quien agredieron el uno con un palo y el otro con arma blanca produciéndole una herida en el hipocondrio con salida del intestino.

El estado del herido es gravísimo. La guardia civil de dicha villa practica las oportunas diligencias logrando la detención de los agresores, que con el atestado instruido al efecto han sido puestos a disposición del señor Juez competente.

De las islas

Santa Eugenia

Nuestro Vicario, entusiasta siempre, ha querido el presente año dar realce al acto de primera comunión de niños y niñas.

Una fiesta solemne y hermosa podemos muy bien decir que fué ayer para este pueblo.

La iglesia aparecía profusamente iluminada y adornada con banderolas con los colores nacionales balanceaban por entre multitud de flores naturales en el altar mayor y otros puntos adecuados.

A las siete se acercaron por primera vez a recibir el pan eucarístico buen número de niños de ambos sexos.

El acto, el mas trascendental é imborrable del corazón de esas tierras criaturas, fué amenizado por órgano y animos cánticos.

No olvidó el vicario dirigir desde el púlpito hermosa plática que con claro estilo puso de relieve la importancia de este sacramento, unión de la criatura con su creador.

Los padres de los nuevos comulgantes y demás fieles formaban un verdadero hormiguero en el templo.

No menos animado se vió el oficio divino celebrado con gran solemnidad.

Para dirigir la palabra a los pequeños oyentes mañana y tarde, vino de otro pueblo un Padre religioso.

A la tarde salió la procesión que recorrió las principales calles de la villa y en ella tomaron parte las autoridades, la música y gran número de fieles.—C.

San Juan

El domingo 10 del corriente, se efectuó con toda solemnidad, la bendición de la figura del Patriarca San José, apareciendo dicha ceremonia la simpática y bella señorita Juana Gayá y don Sebastián Soler, a cuyo acto asistió el pueblo en pleno, dando con ello una prueba de la gran devoción que profesa a dicho Santo; luego se cantó la misa del Abate Perosi, «Te-Deum laudamus», por la capilla de Santa Cecilia, que dirige don Sebastián Miralles, en la que también tomó parte el famoso bajo don Miguel Riera; el sermón, estuvo a cargo de don Sebastián Esteva, en el que nos dió pruebas de su talento y elocuencia con el panegrico de dicho Santo.

Terminada la misa, se nos obsequió con un espléndido «lunch» en donde la Banda del pueblo, dirigida por el inteli-

gente maestro don Luis Roselló, durante el tiempo que duró dicho acto, tocó lo más escogido de su repertorio.

Por la tarde se celebró, en casa de don Juan Gayá, una reunión, a la que asistió todo lo más selecto del pueblo, tomando parte don Miguel Riera, que con unas cuantas romanzas que cantó, acompañadas por el pianista señor Miralles, demostró una vez más su mérito artístico.

Por final de fiesta dió la banda una serenata a cada uno de los señores padrinos.—C.

De Sociedad

Ayer por la mañana se verificó la boda del distinguido capitán de artillería don Bartolomé Feliu y Fons con la bella y distinguida señorita doña Antonia Bordoy Bauzá.

La ceremonia se verificó en la capilla particular de la casa de la novia por don José Palou, vicario de la Catedral.

Fueron padrinos por parte de la novia su hermano don José Bordoy y don Juan Rubí, Ingeniero Industrial y por parte del novio su hermano el abogado don José Feliu y don Domingo Fons, Procurador.

Desearnos a los desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

En el vapor «Bellver» llegaron ayer de Barcelona entre otros pasajeros: don Antonio Gelabert, doña Herminia Torres, don Juan Barceló, don Mauricio Mendez, doña Magdalena Morey, don Jorge Linás, don Damian Busquets, don Jaime Ros, don José Ferrer, don Fernando León, don Salvador Vidal, don Jaime Vidal, don Gabriel Compañy, don José Rubio y don Eduardo Gómez.

En el vapor «Balear» salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros: doña Margarita Gómez, don Melchor Oliver, don Antonio Marqués, don Bernardo de Haro y Señora, don Angel Matutes, don Luis Gibert, don Ildelfonso Ramis, don Miguel Clar, don Miguel Bonet, doña María Villalonga y don Bartolomé Font.

Ayer tarde salieron para Barcelona, desde donde se dirigirán a Roma, los señores marqueses de Zayas.

Ayer al mediodía regresó de Soler el Sr. Gobernador Civil de la Provincia acompañado de su distinguida señora é hijas.

Ayer tarde dejó de existir después de una dolencia que le ha retenido unos dos meses en cama el abogado del Estado, el joven doctor en derecho don Onofre Caymarí y Rullán.

En la familia ni sus amigos esperaban tan fatal desenlace: complicaciones del dengue le han llevado al sepulcro.

El carácter afable, bondadoso del señor Caymarí le habían granjeado sinceras amistades.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su desconsolado padre y demás familia la expresión de nuestro pésame.

La verificación de contadores

La *Gaceta* publica un decreto de Fomento sobre verificación de contadores eléctricos y devolución a los abonados de las cantidades cobradas de más.

Los artículos más interesantes de este decreto son los siguientes: Artículo 39. De todo contador que en la verificación ó comprobación verificada a domicilio resulte con un error en perjuicio del abonado, mayor del límite legal, se pasará aviso al interesado y a la compañía por el verificador, con expresión de dicho error y de la obligación de la compañía de reintegrar al abonado el importe del mismo, correspondiente al correspondiente al plazo máximo de un año después de la colocación del contador, ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

En los contadores de tipo motor, que marchen cuando no pase la corriente, y en todos los casos en que por rotura ó imperfección de contadores no sea posible hacer la verificación, indicará el verificador en sus papeletas la obligación de la empresa de retirarle y sustituirle por otro y la de prorrear las cantidades que haya pendientes de pago, con arreglo a las indicaciones del nuevo contador.

En los contadores de tipo péndulo, cuyo error de isocronismo exceda del 6 por 100 del consumo, sólo ó sumado el error de apreciación al pasar por el corriente, determinará el verificador en sus papeletas el adelanto mensual que por el citado error de isocronismo deba ser reintegrado y que corresponda al plazo máximo de un año, desde la colocación del contador, ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

Art. 104. Las compañías suministradoras de electricidad reintegrarán a sus abonados las cantidades cobradas de más por delante de los contadores, mayor del límite legal.

Para efectuar la liquidación se sumará al consumo marcado en la libreta del último mes, el error correspondiente a treinta días para su reintegro, mediante examen de diferentes consumos mensuales del abonado y con la intervención y verificación oficial, efectuándose dicho reintegro tomándose como base para la liquidación el plazo máximo de un año desde la colocación del contador, ó desde que se haya hecho la última verificación ó comprobación oficial del aparato en el domicilio del abonado.

Art. 105. Cuando en una misma provincia se proyecte construir un edificio en poblaciones que no sean la capital, se formarán juntas locales presididas por el alcalde con los jefes de Correos y Telégrafos de la localidad, el presidente de la Cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

En Mahón se constituirá también una junta formada como la de Las Palmas.

3.º Cuando en una misma provincia se proyecte construir un edificio en poblaciones que no sean la capital, se formarán juntas locales presididas por el alcalde con los jefes de Correos y Telégrafos de la localidad, el presidente de la Cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

4.º Donde no hubiere Cámara de Comercio el gobernador civil podrá designar para formar parte de la junta al presidente de la Cámara Agrícola ó de otra entidad análoga.

TEATROS

Lírico

Anoche se celebró el beneficio de la primera tiple señorita Benimelli cantándose *La Boheme*.

La concurrencia fué más numerosa que de ordinario.

El no saber la beneficiada la parte de *Mimi* en castellano que es como se había anunciado la cantaría hizo que no pudiera lucirse en muchos pasajes en que hubiera sido aplaudida, como lo era la otra noche, siendo de mal efecto el oírlos unos trozos en italiano y otros en español.

A pesar de ello en el cuarteto del tercer acto logró hacerse aplaudir la Srta. Benimelli, compartiendo con ella los aplausos el tenor señor Pastor, el barítono señor Delgado y la señorita Alvarez.

Después del tercer acto cantó la beneficiada las *carceleras* de la zarzuela *Las hijas del Zebedo* con mucha intención y donaire, siendo muy aplaudida, hasta el punto de tener que repetirlas.

Al final de cada una de las dos veces que las cantó se cubrió el escenario de una capa de flores con que los abonados de los palcos obsequiaban a la beneficiada, exhibiendo un criado una artística *corbeille* que la regaló la empresa.

La cortina tuvo que alzarse varias veces ante la insistencia de los cariñosos aplausos que se dedicaron a la señorita Benimelli.

Notas municipales

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse hoy a las doce el Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se subvencione por una sola vez una cantidad determinada a la comandancia de la Guardia civil para que se hagan en el edificio de la Cuarentena las obras necesarias para que pueda continuar en el mismo el puesto dicha fuerza.

Otro de los señores Síndicos respecto a la alineación de la plaza de la Iglesia del caserío de San Jordi.

Instancia de don José Cortés solicitando autorización para presentar al Ayuntamiento planos, memoria y presupuesto de un proyecto de urbanización de la plaza de Abastos y construcción de un mercado de hierro.

Otro del mismo acompañando los planos, memoria y presupuesto expresados en la anterior instancia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de marzo último.

Oficio del señor Gobernador pidiendo se designe el arquitecto que ha de formar parte de la junta consultiva de Teatros de esta provincia.

Oficio del Alcalde de Lluçmayor encareciendo se proceda al deslinde de los términos de Palma y de dicho pueblo en el punto denominado el torrente des Jueus ó caserío del arenal ó Republicans.

Otro del Fomento del Turismo participando haber desistido en este año de organizar Ferias y Fiestas rogando el apoyo del Ayuntamiento para las fiestas que trata de llevar a cabo el Circolo de Bellas Artes.

Varios dictámenes de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo al Ayuntamiento el traspaso de varios barrios de la limpieza pública.

Dictamen de la Comisión de Fomento sobre abono de gratificación al Director del Campo de juegos escolares don Eusebio Ferrer y Mitayna.

Otro id. id. alta en el padrón de vecinos de don Mateo Amorós y de su esposa doña Bárbara Esteve.

Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se conceda permiso a don Gabriel Salamanca para construir una tubería de agua potable en el predio «Ses Peralladas».

Otro id. id. que el arquitecto municipal efectúe los trabajos para la liquidación de las obras efectuadas en el portillo de Santa Margarita.

Otro id. id. sometiendo a la aprobación del Ayuntamiento la distribución de fondos para el presente mes de la sección del ensanche.

Otro id. id. proponiendo al Ayuntamiento adjudique definitivamente a don Francisco Bauzá Sbert una parcela y acuerde expropiarle otra para ensanche de la calle número 43.

Hacienda.—Crédito para pago acerca calle Lulio.

Id. id. limpieza parada carruajes calle de la Marina.

Id. gratificación acuerdos gastos imprevistos de las fiestas del centenario del Rey don Jaime I, inauguración laboratorio y reparación mesas bancos escuelas.

Id. Idem del presupuesto del ensanche para terminación de una alcantarilla.

Id. Relación resoluciones carruajes de lujo.

Id. Alteraciones contribuyentes por id.

Edificios para correos y telégrafos

Publica la *Gaceta* una real orden disponiendo:

1.º Que en cada provincia con excepción de la de Madrid, se constituya una junta compuesta del gobernador civil presidente; los jefes de los servicios de Correos y Telégrafos; el alcalde de la capital, el presidente de la Cámara de Comercio y el arquitecto provincial.

2.º En Canarias se constituirán dos: una en Santa Cruz de Tenerife, compuesta de las personas vindicadas y otra en las Palmas compuesta por el Delegado del Gobierno, los jefes de Correos y Telégrafos, el alcalde de Las Palmas, el presidente de la Cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

En Mahón se constituirá también una junta formada como la de Las Palmas.

3.º Cuando en una misma provincia se proyecte construir un edificio en poblaciones que no sean la capital, se formarán juntas locales presididas por el alcalde con los jefes de Correos y Telégrafos de la localidad, el presidente de la Cámara de Comercio y un arquitecto municipal.

4.º Donde no hubiere Cámara de Comercio el gobernador civil podrá designar para formar parte de la junta al presidente de la Cámara Agrícola ó de otra entidad análoga.

5.º Dichas juntas, siguiendo las instrucciones que la dirección general de Correos y Telégrafos les comunicará harán el estudio de los solares que pueden utilizarse para la construcción de los edificios ó aprovechamientos y mejora de los existentes, procurando que los Ayuntamientos respectivos los faciliten donde no existan propios del Estado y propondrán en una memoria las condiciones principales de dichos edificios.

6.º Dichos trabajos deberán estar terminados en el plazo máximo de dos meses, desde que las juntas se constituyan.

7.º Una vez ultimados, el ministro resolverá si ha de anunciarse concurso de proyectos definitivos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes: Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de mayo de 1908.

Descubrimiento arqueológico

Un antiguo cementerio en San Suñer

En una de las porciones en que se ha dividido el predio *Son Suñer*, según se nos dice, al practicar unas obras fueron encontrados a regular profundidad del suelo, diversos esqueletos contenidos en sepulturas construidas unas al lado de otras.

Los esqueletos hallados se caracterizan por ser de gran estatura.

Ya en otras ocasiones fueron hallados en aquellos terrenos huesos y esqueletos.

El dueño de la finca hizo suspender las obras por si fuera interesante el examen del hallazgo por los técnicos.

Se cree por la forma y disposición de las sepulturas que se trata de un cementerio de la dominación fenicia.

Del Ejército

Se ha accedido a lo solicitado por doña Teresa Valiente y Ruiz en súplica de que se concedan los beneficios que la legislación vigente otorga para el ingreso y permanencia en las academias militares a su hijo don Jorge Fuster Valiente.

Retiros.—Se ha concedido para Balears a los capitanes de infantería Escala Reserva don José Pons Florit y don Justo Riu Fontseré.

Un incendio en Lluçmayor

En la noche del domingo último ocurrió un incendio en la casa número 13 de la calle de San Lorenzo, de la villa de Lluçmayor, propiedad de don Damian Garau Salvá.

La campana de la iglesia dió la voz de alarma y al poco rato acudieron los vecinos y algunas parejas de la guardia civil quienes lograron dominar el fuego al cabo de media hora.

Este se inició en el paraje quemándose unos ocho quintales de paja y varios sacos vacíos.

De las diligencias practicadas resulta que el incendio fué casual.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor **ERNESTO PAGLIANO**

E. E. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados

Exposición Internacional de Milán 1905. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO — en POLVOS — en TABLETAS COMPRESADAS (Píldoras),
INTOXICACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público; piense siempre en la marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo persiguro judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

LAS MONJAS

La casa en NOVEDADES PARA SEÑORA que presenta mejores surtidos, la más popular y LA QUE MAS BARATO VENDE

Contra las hormigas, usad el "ANTI-FOURMI-CASAS,"

Es el único preservativo que no perjudica á las plantas, antes al contrario, les presta vigor y hace que aumenten y mejoren sus frutos. Es de efectos instantáneos y duraderos, de fácil aplicación y económico

El «Anti fourmi Casas» se vende en las principales droguerías á pesetas 1.50 el frasco

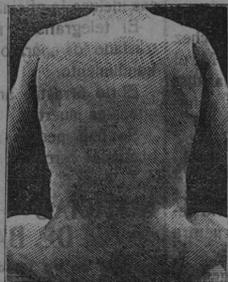
DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos hablado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso:

Eclima, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torinóicos, sycosis de la barba, comexones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas. Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

R. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.
DEPOSITARIO EN PALMA: Centro Farmacéutico.

FLAN HUEVOL FLAN

Postre sabrosísimo para 3 personas

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:

Fresa, Piña, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Pistacho
HELADOS.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 CÉNTIMOS cada cajita

Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8



CREME
POUDRE
SAVON
SIMON

Productos, maravillosos
Para suavizar, blanquear
y ataropelar el cutis.

J. SIMON, PARIS

Se encuentran de venta
en las principales
perfumerías y droguerías
de todo el país

AVISO

El despacho de la fábrica de cemento, baldosas hidráulicas y piedras artificiales de REYNES Y C^{ia}, se ha trasladado al paseo de la Rambla, número 24.

Venta Se venden tres fincas, que distan de Palma de cinco á diez kilómetros y cuyos precios oscilan de 5.000 á 9.000 duros. Para informes: calle de la Cofradía, núm. 16.

Para alquilar una tienda para despacho ó negocio, situada en la calle de Casa España, 25. Informarán en la misma, piso primero.

Se vende una caldera tubular con su correa pendiente en quina vertical de dos á tres aballos de fuerza. Informarán calle de la Cortecera, (fábrica de tejidos), Molinar de Levante

Sombreros de copa alta, se desean comprar. Dirigirse calle de Yeseros, número 17, bajos.

Se alquila en la calle de la Piedad, n.º 28, un segundo piso, con agua á grifo y demás comodidades. Informarán en el principal.

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se vende una máquina de vapor de doce á catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor á gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

OTTO MEDEM

(Valencia, c. Embajador Vich, 15
Barcelona, c. Bailen, 2
Bilbao, c. Arbieta, 4)

Representación para compras directas con garantía de riqueza

Sindicato de potasas de Stassfurt

Sulfato de potasa

Cloruro de potasa

Polisal potásica

Kainita

Sociedades reunidas de fosfato Thomas

Escorias Thomas

Compañía Bordesesa de productos químicos

Fábricas en Burdeos y Certe (Francia)

Superfosfatos de cal

DE DIFERENTES CASAS Y PROCEDENCIAS

Superfosfato doble

Sulfato de amoníaco

Nitrato de sosa

Nitrato de cal

Cal azoada

Servicio gratuito de

abonos para experiencias. Información sobre el empleo racional de los abonos; folletos modernísimos sobre abono de cereales, maíz, patata, remolacha, vid, olivo, prados, nabo, etc., etc. y guía general de los abonos, que se remiten á demanda.

Vapores directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá del puerto de Barcelona, el día 15 de Mayo, el vapor

MARTIN SAENZ

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 30 del corriente, el vapor

CATALINA

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(ANTES A. FOLCH Y C^{ia})

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 23 de Mayo, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Rio Janeiro y Santos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

LA CATALANA

Academia de corte y confección para señoritas dirigida por la profesora

AURORA ARMENOL

SISTEMA «SIMON», el más práctico y sencillo, conocido hasta hoy

SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO

Se confeccionan vestidos y se facilitan padrones. Últimos figurines de París y Londres.—Precios y condiciones sumamente ventajosos.

Calle de Santo Domingo núm. 20, 1.º

(Encima la ferretería Las Columnas)

LLOYD SABAUDO

El magnífico y rápido vapor

Príncipe di Piemonte

saldrá del puerto de Tarragona, el día 24 de Mayo, para

Santos y Buenos Aires

Para pasajes y demás informes, dirigirse calle del Mar, número 49, principal, Palma.

Ha sido reconocida y aprobada por las mejores eminencias médicas del mundo, como el producto más eficaz é inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 10 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las canas. Evita la caída por abundante que sea á las primeras fricciones, desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que garantiza sus resultados con la devolución de su importe. Pídase en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y bazares. Depósito CENTRO FARMACEUTICO

LA SOLIDEZ

del cabello Villena

Al observar que perdéis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo. Pídase en Perfumerías

EXITO

Al observar que perdéis el cabello ó que os aparecen canas, acudid á este específico y lograreis evitarlo. Pídase en Perfumerías

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M.ª Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Columbia.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conchictos directos. También carga para Maracaibo, Cardipano, Coro, Cumaná y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor L. de León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona y el 23 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables; y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Histógeno Olopi.

CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todas las eminencias médicas.

Se vende en todas las farmacias.

Únicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, P. der, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

Vapores-correos italianos

con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Servicio rápido SEMANAL, combinado

entre las Compañías «Navegación General» Italiana y «La Veloce».

Grandes y veloces vapores

los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato, costando el pasaje de 3.ª clase.

Próximas salidas de Barcelona

SICILIA ARGENTINA

Nve. gl. italiana—7 Mayo La Veloce—29 Mayo

UMBRIA ITALIA

Nav. gl. italiana—22 Mayo La Veloce—12 Junio

Admiten carga y pasaje para dichos puntos y también para Las Palmas, (Canarias).

Para más informes dirigirse á sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALOM Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

Fábrica de anisados y lieores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Licor Benedetto y Anís Fuster

«Express Universal»

LORENZO GLIART

Marina, 62

DESDE BARCELONA A BUENOS AIRES POR LAS COMPAÑIAS

LLOYD SABAUDO SE DESPACHAN

LLOYD ITALIANO PASAJES

PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

FOLCH Y C.ª

LA VELOCE

LA N. GENERALE ITALIANA. 26 DUROS

3.ªs Económicas al Pacífico

Desde Barcelona:

hasta Valparaíso, Talcahuano y Coronel... 400 ptas.

» Coquimbo y Caldera... 430 ptas.

» Antofagasta, Pisagua, Iquique, Arica, Mo- llendo y Caltao... 525 ptas.

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner.